

REF: Flexibiliza envío de información contenida en los archivos P38 y P39

CIRCULAR N°2.316 Bancos Sociedades de apoyo al giro

Santiago, 18 de julio de 2022

Como es de su conocimiento, el actual nivel de implementación del modelo de cuatro partes para la industria de las tarjetas de pago ha permitido desvincular la relación directa que existía entre la emisión, la operación y adquirencia de tarjetas de pago; y como consecuencia de ello, diversos emisores de tarjetas se han acercado a esta Comisión para plantear las dificultades que están enfrentando para recolectar parte de la información requerida en los archivos P38 y P39.

Al respecto, este Organismo ha resuelto flexibilizar el contenido de la información requerida mediante dichos archivos, permitiendo completar con ceros los siguientes campos:

1. Archivo P38:

Campos "comuna" y "rubro" del registro 2 "Cobertura de las tarjetas como medio de pago en el territorio nacional".

2. Archivo P39:

Campos "lugar de las operaciones" y "rubros" del registro 1 "Operaciones realizadas en el mes según los tipos de tarjeta, lugar de uso, rubro de los establecimientos y tipo de operaciones".

Campos "lugar de las operaciones" y "rubros" del Registro 2 "Número de establecimientos afiliados y terminales utilizados, en las operaciones realizadas en el mes".

Adicionalmente, aquellos entidades que tengan dificultades para informar otras variables de estos archivos, relacionadas a información de adquirencia (número de locales, terminales y POS), podrán solicitar la suspensión del envío de estos registros específicos, indicando los registros y campos que requieren suspender y las razones de esta limitante. Asimismo, se deberá indicar el mes a partir del cual se solicita realizar esta suspensión, la que debe ser requerida cuando sea estrictamente necesario.



Cabe mencionar que la flexibilización indicada en esta circular es temporal, mientras este Organismo determina una solución definitiva, la cual será comunicada oportunamente a las entidades involucradas.

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta Comisión para el Mercado Financiero

ID: 377623

